

## ABOGADO ESPECIALIZADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INVESTIGACIÓN

### TERMINOS DE REFERENCIA

**Organización:** Fundación Grupo Efecto Positivo

**Duración de la consultoría:** 3 meses. Con posibilidad de renovación.

Los/as postulantes deberán residir en la Ciudad de Buenos Aires

Información sobre la organización:

Fundación Grupo Efecto Positivo (FGEP) es una Organización no Gubernamental (ONG) con sede en Buenos Aires, Argentina, que aboga por los Derechos Humanos de las personas con VIH, personas con Hepatitis C y otras enfermedades.

FGEP trabaja a través de la incidencia política promoviendo el mejoramiento de las políticas públicas en materia de inclusión social, el acceso a servicios, tratamiento y cuidados de la Salud de la población afectada por esas enfermedades.

FGEP dirige especialmente sus objetivos, estrategias y acciones para contribuir a la eliminación las barreras de acceso a medicamentos generadas por los derechos de propiedad intelectual y otros derechos exclusivos.

FGEP así mismo trabaja en coordinación con organizaciones de otras regiones del mundo con el objetivo de mejorar la cooperación Sur-Sur en la implementación de acciones de incidencia política a favor de la Salud Pública y la realización de los Derechos Humanos de la población.

### ALCANCE DEL SERVICIO

Esta posición se desempeña dentro del marco del Programa de Acceso a Medicamentos que implementa la FGEP y que está focalizado en promover la adopción y uso de Salvaguardas de Salud Pública (ADPICs) para la eliminación de barreras de propiedad intelectual, y la promoción de la disponibilidad de versiones genéricas, como estrategias para mejorar el acceso de la población a los medicamentos esenciales.

El cargo depende de la Directora Ejecutiva de FGEP o quienes ésta designe, y trabaja en estrecha colaboración con los miembros del equipo en los niveles nacional, regional e internacional. Debe residir en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina y debe contar con acceso regular a Internet de alta velocidad para el desempeño efectivo de sus tareas, como asimismo para el mantenimiento de una fluida comunicación con el equipo.

### TAREAS

- Realizar investigación legal, elaboración de estrategias judiciales, redacción de escritos, procuración y seguimiento de trámites administrativos y causas judiciales relacionados con la defensa y el uso de Salvaguardas de Salud Pública incluidos en la Ley de Patentes y ADPIC.
- Proveer de información legal necesaria que facilite la implementación estratégica del Programa de Acceso a Medicamentos.
- Llevar a cabo investigaciones en el campo legal relacionado con la propiedad intelectual, las patentes farmacéuticas, la promoción de la adopción y el uso de Salvaguardas de Salud Pública de los ADPICs, precios de los medicamentos y disponibilidad en el mercado.
- Realizar solicitudes de información estratégica a las oficinas Públicas.
- Redactar argumentos legales y desarrollar oposiciones a solicitudes de patentes farmacéuticas.
- Realizar análisis legales y asistir en la redacción de proyectos de legislación y políticas públicas relacionadas con el tema de propiedad intelectual.
- Elaborar periódicamente informes descriptivos de las tareas desarrolladas y el avance en el seguimiento de casos administrativos y judiciales.
- Participar activamente de instancias de formación y/o sensibilización (jornadas, encuentros y cursos varios), reuniones de planificación, y otras instancias presenciales requeridas.
- Disponibilidad para participar en reuniones, actividades, eventos, congresos, seminarios, foros, etc que se desarrollen en distintas ciudades de Argentina y otros países.

### PERFIL REQUERIDO

Estudios y Experiencia:

- Título universitario de Abogado, preferente contar con cursos de posgrados de especialización en las áreas de trabajo arriba señaladas. Preferentemente título de Agente de Propiedad Industrial (certificación INPI).

- Experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado, preferentemente en Propiedad Intelectual e Investigación con una antigüedad de por lo menos 5 años.
- Experiencia comprobable en la redacción y elaboración de escritos administrativos, judiciales y preferentemente haber realizado procuración ante el INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial) como asimismo experiencia en procuración judicial.
- Deseable experiencia comprobable en investigación, preferentemente en materia de propiedad intelectual, acceso a la Salud, a los medicamentos y Derechos Humanos, incluyendo la capacidad de individualizar, analizar y sistematizar información.
- Conocimiento de herramientas informáticas (word, excel, correo electrónico, webex, redes sociales).
- Nivel avanzado de Inglés (working knowledge). Se requerirá completar un ejercicio escrito y oral a los fines de la evaluación del nivel.

#### Competencias:

- Demostrada capacidad de comunicación efectiva oral y escrita y capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas
- Excelente conocimiento de los procesos políticos argentinos y compromiso con la transformación de la realidad social.
- Capacidad para trabajar de manera eficiente en un entorno de ritmo rápido, flexible, y contar con habilidades de resolución problemas.
- Excelentes habilidades de escucha, comunicación y sensibilidad a las cuestiones culturales, de género, vulnerabilidad social, etc.
- Compromiso y responsabilidad orientados al logro de resultados.
- Profesionalismo, integridad, respeto a la diversidad, compromiso para aprender permanentemente, transparencia en el desempeño del trabajo.
- Habilidades de trabajo en equipo.

#### HONORARIOS

La compensación se establecerá de acuerdo con los títulos profesionales, experiencias y rendimiento.

La prestación de servicios de consultoría será convenida entre el profesional y la FGEP según las tareas que sean requeridas y se establecerán como contrato de prestación de servicios en modalidad consultoría a tiempo determinado -3 meses- y con el establecimiento contractual de plazos de avances y productos determinados.

#### **Las postulaciones se recibirán hasta el 14 de febrero a las 20 hs.**

Solo se contactará a través de correo electrónico a los candidatos preseleccionados para la realización de entrevistas el 28 de febrero. La incorporación será en el mes de marzo.

Solo se contactara a los candidatos preseleccionados. El resultado de la selección será notificado por el mismo medio.